

**SIM ALIMENTOS, S.A. de C.V.**

**CATÁLOGO DE LOS SERVICIOS DIVERSOS NÚMERO 1  
REGISTRADO ANTE LA AGENCIA REGULADORA DEL TRANSPORTE FERROVIARIO**

**COBROS Y CUOTAS VIGENTES A PARTIR DEL  
17 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

APLICABLES A LAS MANIOBRAS Y SERVICIOS DE LA TERMINAL DE CARGA ORDINARIA, UBICADA EN EL CARMEN, NUEVO LEÓN.

<b>CONCEPTO</b>	<b>CUOTAS O COBROS (pesos)</b>	<b>COBRO POR</b>
Carga desde carrotanques hasta y en consecutivo pipas o autotanques	299.00	Tonelada
Descarga desde carrotanques hasta y en consecutivo pipas o autotanques	299.00	Tonelada

**CONDICIONES GENERALES:**

1.- Las cuotas de la presente tarifa se aplican por un solo movimiento, ya sea la carga o descarga, y son las máximas que se cobrarán. Podrán hacerse descuentos sobre las mismas en función a los volúmenes que se manejarán, por la aportación del usuario del equipo mecánico para la realización del servicio o de las maniobras, o por cualquier otra causa que repercuta en menores costos del servicio.

2.- Los cobros y cuotas no incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

3.- Esta tarifa se sujetará a las Reglas de Aplicación Correspondientes.